



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 023 Bogota Dc

Estado No. 56 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002320200032700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Freiman Custodio Sanchez Paez	Darly Vanessa Salazar Quintero	24/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Terminos
11001311002320190060200	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Roberto Jose Munera Pinzon	Giovanna Melo Bermudez	24/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Reconvencción - Términos

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

4393489f-50dc-475c-808d-8edb4bfee955